

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VII DIRECCION REGIONAL TALCA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

TALCA,

RESOLUCION EX. N° 1769.-

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre presupuesto para el 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Las necesidades de esta Dirección Regional y los presupuestos valorizados que se detallan:

1.- EASY S.A. \$ 23.449.-

RESUELVO

1° AUTORIZASE la cancelación por compra de 05 alargadores con interruptor 5 pos. Para se utilizados en Op. Renta año 2010 en la VII Direccion Regional Talca, según Factura N° 10342190 de fecha 05.04.2010.-

Proveedor EASY S.A., Rut N° 96.671.750-5, con domicilio en Av. Kennedy 9001, Local 1132- Las Condes- Santiago, de acuerdo a los términos de la cotización que asciende a la suma de \$ 23.449.- (Veintitres mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos).-

2° El gasto que demande la presente operación deberá ser imputada al subtítulo 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO" con la siguiente asignación:

532.04.01.02 "MATERIALES Y UTILES DE OFICINA" \$ 23.449.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FIRMADO: LUIS AGUIRRE PEREZ - DIRECTOR REGIONAL
Lo que comunico a usted para su conocimiento y demás fines.

CECILIA QUEZADA OLAVE
SECRETARIA DEPTO. ADMINISTRACION (S)